

## RESTRICCIONES VIALES BOLETÍN N°1 07-SEPTIEMBRE- 2020

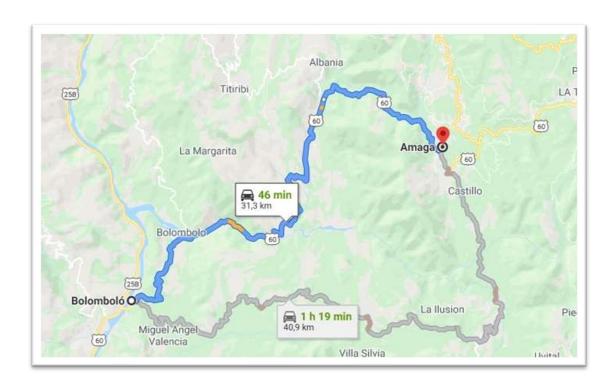
Prosegur / Vigilancia Activa – GPS 07/09/2020



## **ANTIOQUIA**

## Cierre total Programado vía Bolombolo - Camilo Ce

Cierre total programado por mantenimiento vial en el tramo vial **Bolombolo – Camilo Ce desde Km** 50+100 al 81+900 a partir de la fecha hasta y hasta finalización de las obras.



### **Horarios de Cierres**

### De lunes a sábado:

Mañana de 09:00 a 15:00 Tarde de 18:00 a 06:00

## **Domingo y Festivos:**

Cierre de 17:00 a 06:00



## Cierre Programado Llanos de Cuiva - Taraza

Autorizar el **cierre total y parcial** de la vía Los Llanos – Tarazá, Ruta Nacional 2511, entre el PR59+0750 y el PR83+0000, departamento de Antioquia, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta que se supere la emergencia, en las siguientes condiciones:

Tipo de cierre	Horario
Parcial	Entre las 13:00 horas y las 18:00 horas
Total	Entre las 18:00 horas y las 13:00 horas del día siguiente

**Nota:** El cierre parcial se realizará siempre y cuando las condiciones climáticas y del talud lo permitan.

**Rutas Alternas:** Se dispone de las siguientes vías alternas para usuarios que se desplazan entre la ciudad de Medellín, el Bajo Cauca Antioqueño y la Costa Atlántica:

- Medellín Cisneros Puerto Berrío Costa Atlántica.
- Medellín Turbo Montería Costa Atlántica.

		DATOS DEL EVE	NTO
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO	INCIDENTE	
	MANTENIMIENTO Y	VIAL	Cierre Programado
	Entidad Responsable		INVIAS
Tramo afectado	Llanos de Cuivá		Tarazá
Lugar del evento	Vereda La India	Kilometro	59+750 al 83
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion		
De	scripcion		Ruta alterna
(Aplica en ambos sentidos)La Resolución 01738 del 03 de Agosto del 2020, Autoriza el cierre total y parcial de la vía Los Llanos — Tarazá, entre el 59+750 y el 83, departamento de Antioquia, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta que se supere la emergencia,Cierre parcial Entre las 13:00 horas y las 18:00 horas y cierre Total Entre las 18:00 horas y las 13:00 horas del día siguiente, El cierre parcial se realizará siempre y cuando las condiciones climáticas y del talud lo permitan.			s – Puerto Berrío – Costa Atlántica. – Medellín bo – Montería – Costa Atlántica.



## **BOYACA**

## Paso a un Carril vía Sogamoso - Aguazul

<b>1</b>		DATOS DEL EVE	NTO
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO		INCIDENTE
•	DESLIZAMIENTO	)	Paso a un Carril
	Entidad Responsable		DITRA
Tramo afectado	Sogamoso		Aguazul
Lugar del evento	Corinto	Kilometro	64
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion		
De	escripcion		Ruta alterna
Descripcion  (Aplica en ambos sentidos)			No hay

<b>1</b>		DATOS DEL EVE	NTO
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO		INCIDENTE
•	DESLIZAMIENTO	0	Paso a un Carril
	Entidad Responsable		DITRA
Tramo afectado	Sogamoso		Aguazul
Lugar del evento	Corinto	Kilometro	76
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion		
De	scripcion		Ruta alterna
(Aplica en	n ambos sentidos)		No hay

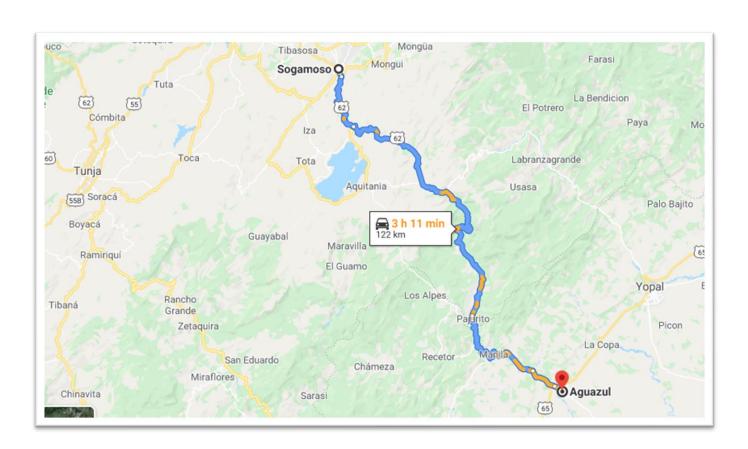


lack		DATOS DEL EVE	NTO
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO	INCIDENTE	
•	DESLIZAMIENT	0	Paso a un Carril
	Entidad Responsable		DITRA
Tramo afectado	Sogamoso		Aguazul
Lugar del evento	Quebrada la Orquidea	Kilometro	86+500
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion		
De	scripcion		Ruta alterna
(Aplica er	ambos sentidos)		No hay

lack		DATOS DEL EVE	NTO
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO	INCIDENTE	
•	DESLIZAMIENTO	)	Paso a un Carril
	Entidad Responsable		DITRA
Tramo afectado	Sogamoso		Aguazul
Lugar del evento	Pajarito	Kilometro	87
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion		
De	scripcion		Ruta alterna
(Aplica er	n ambos sentidos)		No hay



lack		DATOS DEL EVEI	NTO
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO		NCIDENTE
•	PÉRDIDA DE LA BA	NCA	Paso a un Carril
	Entidad Responsable		DITRA
Tramo afectado	Sogamoso		Aguazul
Lugar del evento	Sin referencia	Kilometro	117+600
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion		
De	scripcion		Ruta alterna
(Aplica er	n ambos sentidos)		No hay





# A PARTIR DE ESTE JUEVES 23 DE JULIO DE 2020 SE REALIZARÁN CIERRES PROGRAMADOS EN EL SECTOR DE LA MANUELA – TRES PUERTAS (CALDAS)

<b>1</b>		DATOS DEL EVEN	NTO
<b>▼</b> INVIAS	TIPO DEL EVENTO		INCIDENTE
	MANTENIMIENTO	VIAL	Cierre Programado
	Entidad Responsable	COI	NCESIÓN PACIFICO TRES S.A.S.
Tramo afectado	Tres Puertas		La Manuela
Lugar del evento	Sin Referencia	Kilometro	2+800 al 7 +460
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion		
		-	
De	escripcion		Ruta alterna
Nacional 29CL03, entre el PR8+0440 y el PR8+710, Departamento de Caldas, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el 20 de septiembre de 2020, en los siquientes horarios: *Lunes a viernes: 07:00 a 08:30 horas. 09:00 a 10:30		bruto vehicular info Santagueda – To vehicular inferior a	baña – Tres Puertas, para vehículos con peso erior a 16 toneladas Chinchiná – Palestina – res Puertas, para vehículos con peso bruto 16 toneladas Manizales – Neira – Filadelfia epción se plantea para los vehículos livianos
'	as 22:00 horas.		

## Los horarios de cierre y movilidad son los siguientes:

#### Cierres de lunes a viernes: Abierta de lunes de viernes:

De 7:00 a.m. a 8:30 a.m. De 8:30 a.m. a 9:00 a.m.

De 9:00 a.m. a 10:30 a.m. De 10:30 a.m. a 11:00 a.m.

De 11:00 a.m. a 12:30 m. De 12:30 m. a 1:00 p.m.

De 1:00 p.m. a 2:30 p.m. De 2:30 p.m. a 3:00 p.m.

De 3:00 p.m. a 4:30 p.m. De 4:30 p.m. a 5:00 p.m.

De 5:00 p.m. a 6:30 p.m.

**Nota:** De 6:30 p.m. en adelante se tendrán pasos restringidos de 20 minutos.

**Los sábados** habrá cierres de 7:00 a.m. a 2:30 p.m. (cierres de una hora y media) y entre estos intervalos de tiempo habrá paso alternando de vehículos cada media hora.



#### Cierres sábados: Abierta sábados:

De 7:00 a.m. a 8:30 a.m. De 8:30 a.m. a 9:00 a.m.

De 9:00 a.m. a 10:30 a.m. De 10:30 a.m. a 11:00 a.m.

De 11:00 a.m. a 12:30 m. De 12:30 m. a 1:00 p.m.

De 1:00 p.m. a 2:30 p.m.

Nota: De 2:30 p.m. en adelante se tendrán pasos restringidos de 20 minutos.

## Domingos y festivos no habrá cierres.

Una vez se habilite el paso después de cada cierre, habrá paso alterno de circulación para garantizar que en ambos sentidos se evacue el flujo de vehículos represados.

#### Las rutas sugeridas son las siguientes:

## Para vehículos con peso inferior a 16 toneladas:

Manizales – La Cabaña – Tres Puertas. Chinchiná – Palestina – Santagueda – Tres Puertas.

#### Para vehículos livianos:

Manizales - Neira - Filadelfia - La Felisa.



## **CUNDINAMARCA**

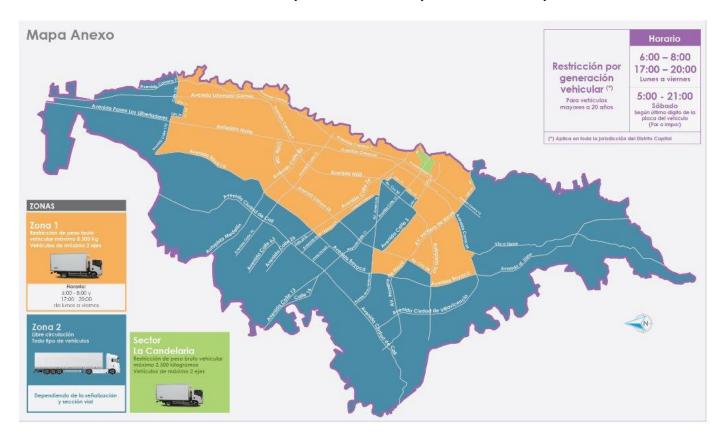
## RESTRICCIÓN DE CARGA EN BOGOTÁ

Vehículos que superen los 8.500 Kilogramos tendrán restricción de carga en la siguiente zona:

Calle 170 - Calle 170Carrera 16- Calle 164-Carrera 20-Calle 170 - Avenida Boyacá - Avenida de La Esperanza Avenida de la Américas-Carrera 30 - Calle 24 - Carrera 22 - Carrera 24 - Calle 6 - Carrera 30 - Avenida Calle 3 - Carrera 68 - Avenida de las Américas - Avenida Boyacá - Avenida Primero de Mayo - Avenida Carrera 68 - Autopista Sur - Avenida Boyacá - Avenida Villavicencio - Avenida Caracas - Avenida Primero de Mayo Límite oriental.

#### Horario:

• Lunes a viernes entre las 06:00 y las 08:00 horas y entre las 17:00 y las 20:00 horas







## Nuevo Límite De Velocidad En Bogotá

Informamos que la alcaldesa Claudia Lopez decreta que Bogotá "se convertirá en la primera ciudad de Colombia en implementar el **límite máximo de velocidad a 50km/h**, de esta manera el Distrito busca llegar a CERO víctimas fatales por siniestros viales." (MOVILIDAD BOGOTA, 08)

Cabe señalar que algunas vías principales de la ciudad ya contaban con este límite de velocidad, adicional esto aplica para todo tipo de vehículo y esta medida **iniciara a partir del 11 de mayo del 2020.** 

Estas son las excepciones al nuevo límite de velocidad:

- Los carriles o calzadas para el uso exclusivo de vehículos de transporte público masivo donde el límite es de 60 km/hora.
- Zonas con límite de 30 km/hora.
- Los corredores que tengan un límite de velocidad inferior.
- ❖ La Calle 26, Autopista Norte, Carrera 7a entre calles 93 y 95, y Autopista Sur entre la carrera 74G y el límite con el Municipio de Soacha, los cuales tendrán temporalmente un límite de 60 km/h, mientras se surte el procedimiento de cambio de señalización, sujeto a la autorización de las autoridades competentes frente al control con sistemas de detección electrónica de infracciones de tránsito.



## Pico y placa Bogotá

Para los vehículos de transporte de carga aplican las restricciones establecidas en los decretos distritales 840 de 2019 y 077 de 2020. Es decir, los vehículos de transporte de carga tendrán **restricción de circulación para los automotores de más de 20 años** entre las 6:00 a.m. y la 8:00 a.m. y la 5:00 p.m. y las 8:00 p.m. de lunes a viernes.

Adicionalmente, los sábados tendrán restricción rotativa de 5:00 a.m. a 9:00 p.m., de acuerdo con el último dígito de la placa (par /impar).

## RESTRICCIÓN DE CARGA EN SOACHA

Según el Decreto 414 del 18 de noviembre de 2008, por el cual se fijan lineamientos para el tránsito de vehículos de carga en las vías públicas del Municipio de Soacha.

Restringir la circulación de vehículos de carga de más de 3 toneladas de peso de lunes a sábado en el siguiente horario:

#### **Horarios**

De lunes a sábado:

Mañana de 05:00 a 08:00 Tarde de 17:00 a 20:00

**Domingo y Festivos:** 

Entre las 13:00 a 20:00

## RESTRICCIÓN DE CARGA EN CHÍA

Según el Decreto Número 83 del 19 de Febrero de 2020, Restringir en forma parcial, a partir de la fecha desde la intersección vial sobre la Avenida Pradilla - Semáforo - Variante Cota, hasta el Viaducto Central del Norte a la altura del predio determinado anteriormente como la Clínica de Reposo San Juan de Dios, y viceversa, desde la glorieta Shapelly - Calle 2 - Intersección - Carrera 1 (corredor denominado variante Cota) hasta el semáforo sobre la Avenida Pradilla y viceversa el flujo vehicular de los vehículos de Tres punto Cuatro (3.4) Toneladas o más y de aquellos vehículos de carga extradimencionada y/o extra pesada, conforme lo determinado en la Resolución Número 2307 del Agosto 12 de 2014, dentro de los siguientes horarios:

#### **Horarios**

De lunes a sábado:

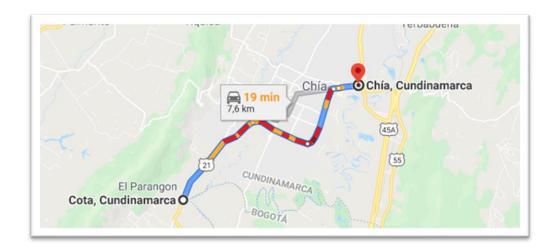
Mañana de 05:00 a 08:00 Tarde de 16:00 a 21:00

**Domingo y Festivos:** 

Entre las 15:00 a 21:00



**Domingos y festivos:** Salvo que no estén incluidos en Puentes Festivos, Semana Santa y Temporada Vacacional de Navidad y Año Nuevo, desde las 15:00 horas hasta las 21:00 hora.



## **RESTRICCION DE CARGA COTA**

<b>1</b>		DATOS DEL EVE	NTO
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO		INCIDENTE
•	RESTRICCIÓN DE CA	RGA	Restricción de Carga
	Entidad Responsable		Alcaldía de Bogotá y Cota
Tramo afectado	Suba		Cota
Lugar del evento	a Avenida Calle 170 (Avenida San José)	Kilometro	Sin referencia
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion		•
De	scripcion		Ruta alterna
a las 08:00 horas y en la tarde de las 1 vial que inicia en la intersección de la Carrera 92 hasta el puente vehicular so Cota y el distrito Capital. De esta m primera instancia emitida por el Juzga	Descripcion  ara vehículos de carga de lunes a viernes en la mañana de las 06:00 y en la tarde de las 14:00 a las 16:00 horas, se dará sobre el tramo a la intersección de la Avenida Calle 170 (Avenida San José) con la l puente vehícular sobre del Río Bogotá limite entre el municipio de o Capital. De esta manera se da cumplimiento a la Sentencia de u emitida por el Juzgado Veintitrés (23) administrativo del Circuito, nda, con la que se responde a la Acción Popular N° 2008- 0233		. 80 - Sibreria - Cota (en ambos sentidos) * Iorte - Chía - Cota (en ambos sentidos)



## **HUILA**

Se presenta restricción para el paso de vehículos de carga en el Km 20 al 22 en el Paso Nacional Timana Pitalito continúa.

- La ruta alterna que se evidencia es únicamente para vehículos de carga que no superen la configuración C2.
- No se tiene fecha de apertura.

<u> </u>		DATOS DEL EVENTO	
INVIAS	TIPO DEL EVENTO		INCIDENTE
INSTITUTO MACIONAL DE VIAS	RESTRICCIÓN		Paso Restringido
	Entidad Responsable		A Ical día de Timaná
Tramo afectado	Pitalito		Garzón
Lugar del evento	Paso Nacional por Timaná	Kilometro	20 al 22
Presunta fe cha de apertura	Sin est imacion		
	Descripcion		Ruta alterna
tránsito a vehículos pesados de configui circulación solo en el horario de 18:00 hor	8 de Mayo de 2020. Autoriza la restricción temporal del ración C3 hasta C3S3 en el municipio. Permitiendo su as hasta las 06:00 horas del día siguiente, hasta que se re la emergencia.		rutas alternas las siguientes vías: 1. Carrera 3 del municipio de Timaná

## Tramo vial afectado





## **RISARALDA**

## CIERRE TOTAL LA ROMELIA – EL POLLO POR DESLIZAMIENTO.

Informamos que se presenta **Cierre Total** en el tramo vial variante La Romelia – El Pollo sector Mercasa por deslizamiento, en comunicación con la policía del sector informa que la vía estará cerrada y no se ha confirma fecha o hora de apertura la **recomendación es tomar vías alternas.** 

antonnao.			
$\wedge$	DATOS DEL EVENTO		
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO		INCIDENTE
•	DESLIZAMIENTO	)	Cierre Total
	Entidad Responsable		DITRA
Tramo afectado	La Romelia		El Pollo
Lugar del evento	Variante Mercasa	Kilometro	2
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion		

Makey	Descripcion	Ruta alterna
(Aprica en ambos sentidos) Por juertes núvias. No nay	(Aplica en ambos sentidos) Por fuertes lluvias.	No hay

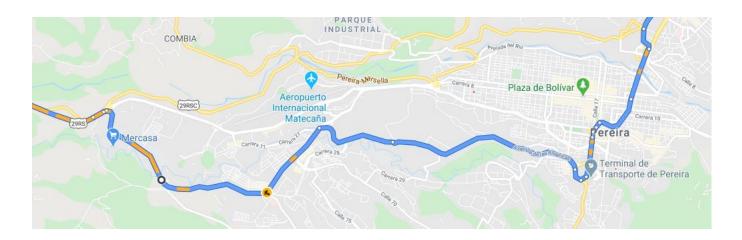


#### **RUTA ALTERNA:**



#### AVENIDA DE LAS AMERICAS.

En comunicación con el intendente Diaz de la seccional Risaralda indica que los vehículos de carga de más de 20 toneladas están habilitados para transitar por Avenida de Las Américas (Risaralda), esto para vehículos que se dirigen desde el valle de cauca hacia Manizales - de Manizales hacia el valle de cauca. la avenida 30 de agosto (Risaralda) no está habilitada para el tránsito de vehículos de carga de más de 20 toneladas.



#### **FOTOGRAFIAS DEL EVENTO**







### **RUTAS ALTERNAS RECOMENDAS POR INVIAS.**

Para los usuarios que se desplacen por el Eje Cafetero y deban transitar por el departamento de Risaralda, los invitamos a tener en cuenta las siguientes rutas alternas, debido al cierre que se presenta en la variante La Romelia - El Pollo.







Teniendo en cuenta la procedencia y el destino del tráfico pesado, cuya capacidad sea mayor a 20 toneladas, estos no podrán circular por la Avenida 30 de Agosto y deberán tomar vías alternas. Asimismo, como medida avalada por Invías se recomiendan las siguientes rutas:

PROCEDENCIA	DESTINO	VÍA ALTERNA		
Armenia	Valle	Avenida Condina		
Armenia	Dosquebradas	Calle 17 – Av. Ferrocarril		
Armenia	Pereira	Calle 17 – Av. Ferrocarril		
Valle	Armenia	Glorieta Belmonte - Glorieta Coralina - Av. Condina		
Valle	Pereira/ Dosquebradas	Viaducto – Av. Ferrocarril -Calle 17 - Terminal de Transportes - Punto 30 - Condina - Glorieta Coralina - Av. Américas - Glorieta Belmonte - Vía Pereira - Cerritos		
Dosquebradas/P ereira	Valle	Viaducto – Av. Ferrocamil - Calle 17 - Terminal de Transportes - Punto 30 - Avenida Condina - Glorieta Coralina - Av. Américas - Glorieta Belmonte - Vía Pereira - Cerritos		
Dosquebradas	Armenia	Viaducto - Av. Ferrocarril - Calle 17		
Dosquebradas	Pereira	Viaducto - Av. Ferrocarril - Calle 17 - Av. Las Américas		

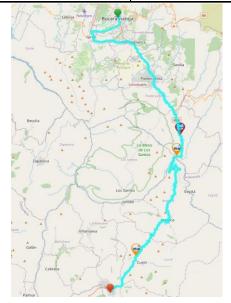


## **SANTANDER**

# Vía Sogamoso - San Gil - Bucaramanga con cierre parcial para el tránsito de vehículos de carga

Se realizaron validaciones del corredor vial Sogamoso – Bucaramanga, con INVIAS, POLCA BURAMANGA – IT Jesus Cubides, quienes confirman que el sector los Mangos Kilómetro 54+00 al 75+00 se presentan cierres parciales, el tramo vial está habilitado para el tránsito de vehículos de carga.

lack	DATOS DEL EVENTO				
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO		INCIDENTE		
•	MANTENIMIENTO VIAL		Cierre Parcial		
	Entidad Responsable		INVIAS		
Tramo afectado	San Gil		Bucaramanga		
Lugar del evento	Los Mangos	Kilometro	54+000 al 75+000		
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion				
Descripcion		Ruta alterna			
(Aplica en ambos sentidos)La Resolución 001347 del 17 de Junio del 2020 autoriza cierre parcial Vía San Gil - Bucaramanga, entre el Km, 54 al 75 cierre parcial las 24 horas del día hasta que se supere la emergencia			0		





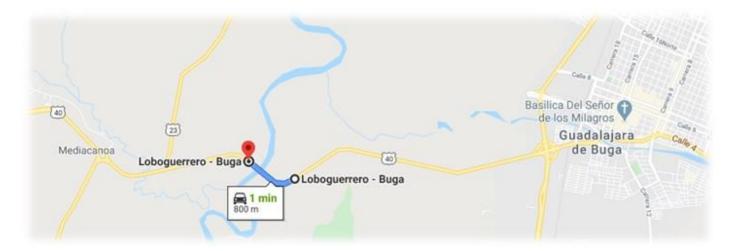
## **VALLE DEL CAUCA**

# POR OBRAS EN LA VÍA BUGA- BUENAVENTURA, HABRÁ PASO A UN CARRIL

$\Lambda$	DATOS DEL EVENTO				
<b>▼INVIAS</b>	TIPO DEL EVENTO		INCIDENTE		
<b>V</b>	PÉRDIDA DE LA BA	NCA	Cierre Programado		
	Entidad Responsable		INVIAS		
Tramo afectado	Buenaventura		Buga		
Lugar del evento	Loboguerrero	Kilometro	88+800 al 89+850		
Presunta fecha de apertura	Sin estimacion				
De	scripcion		Ruta alterna		
cierre parcial de la calzada derecha dur	ón 003352 del 5 de Julio de 2019. Autoriza el ante las 24 horas del día, a partir de la fecha y uperada la emergencia.	Se controlará el trafico a través de paleteros en ambos sentidos durante las 24 horas, por lo cual en dicho sector queda habilitado el carril izquierdo paso 1 a 1 del sector Loboguerro - Buga.			
<b>1</b>	DATOS DEL EVENTO				
INVIAS	TIPO DEL EVENTO	INCIDENTE			
•	MANTENIMIENTO '	VIAL	Cierre Parcial		
	Entidad Responsable		INVIAS		
Tramo afectado	Buenaventura		Buga		
Lugar del evento	Mediacanoa	Kilometro	114+450 y el 115+360		
Presunta fecha de apertura	11/02/2020				
De	scripcion	Ruta alterna			
parcial de la Vía Buenaventura - Buga, s entre el PR114+0450 y el PR115+0360	1479 del 07 de Julio de 2020. Autorizar el cierre ector Mediacanoa – Buga, Ruta Nacional 4001, ), desde el 08 de Julio de 2020 hasta el 02 de as del día, los siete días de la semana.	No hay			

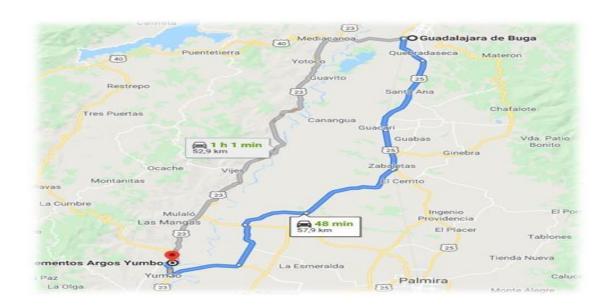


Por obras en el paso de las aguas de la Laguna de Sonso, en la carretera Buenaventura- Buga, en el sector de Media canoa, a la altura de la Vereda El Porvenir, iniciarán trabajos el próximo 8 de julio de este 2020, e irán hasta el 2 de noviembre del mismo año, por lo que habrá paso a un carril, las 24 horas del día, todos los días de la semana, durante los 5 meses que durarán los trabajos.



#### Rutas alternas:

- Lo vehículos que provengan de Buenaventura, hacia el sur del país, podrán tomar el desvío Buenaventura- Paso de la Torre- Palmira, y continuar con su recorrido y viceversa.
- Los vehículos que provengan desde Buenaventura hacia Medellín y la parte Norte del País, podrán tomar el desvío Buenaventura- Riofrío – La Unión- La Virginia – y continuar con su recorrido, y viceversa.
- Los vehículos que provengan desde Buenaventura hacia Bogotá y la parte centro del país, deben realizar el desvío Buenaventura – Riofrío- Roldanillo – La Paila y continuar con su recorrido, y viceversa.





## Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.